

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE REHABILITACION RECUPERARTE SERVIREHAB S.A.**

En esta ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 19h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rumipamba 706 y Av. República, se reúnen los Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE REHABILITACION RECUPERARTE SERVIREHAB S.A.:

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas de la compañía resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Nombre del Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No.de Acciones	Porcentaje
Alvaro Gabriel Benítez Bravo	USD. 640	640	80%
Víctor Hugo Benítez Bravo	USD. 160	160	20%
TOTAL	USD. 800	800	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Christian E. Suntaxi Suntaxi y como Secretario Ad-Hoc el Ing. Vicente A. Utreras Pérez. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 14, publicada en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, esta sesión fue grabada en soporte magnético mismo que ha sido incorporado al respectivo expediente.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros (cuentas del balance general anual y estado de resultados) correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer a aprobar el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2015.
- 5.- Designación de nuevas autoridades de la compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, razón por la cual, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente solicita que por Secretaria se de lectura al informe emitido por La Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en el informe de la Gerencia General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2015,

luego del análisis y deliberación respectivos, el Presidente mociona que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

2.- Conocer y aprobar los estados financieros (cuentas del balance general anual y estado de resultados) correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra del Presidente de la Junta y consulta a los accionistas si es que tienen alguna observación a los estados financieros presentados en documentos físicos y los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Acta, luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, El Presidente mociona que se aprueben los estados financieros, esto es el balance general, estados de pérdidas y ganancias, estados de resultados y demás indicadores financieros expuestos con todos sus anexos, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

3.- Conocer a aprobar el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se da lectura de la parte pertinente del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015, una vez leído el informe, El Presidente mociona que se apruebe, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2015.

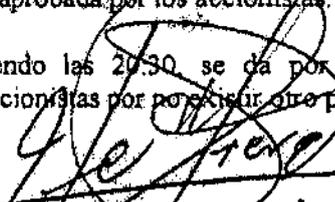
Conocido y analizado los resultados del ejercicio económico 2015 por los accionistas de la Compañía, el Presidente mociona que la utilidad alcanzada forme parte de las reservas legales de la compañía, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

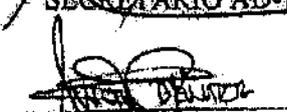
5.- Designación de nuevas autoridades de la compañía.

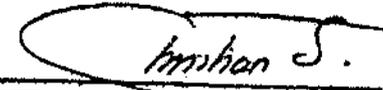
Toma la palabra El Accionista Álvaro Gabriel Benítez Bravo y mociona designar a la Sra. Paola Caterine Morillo Rosero como gerente general de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años, y al señor Jorge Gustavo Gutiérrez Quinteros como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes, disponiendo al señor Secretario Ad-Hoc que emita los nombramientos de las nuevas autoridades y ponga en conocimiento de las anteriores autoridades que han sido removidas del cargo.

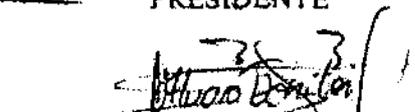
Por no haber otro punto a ser tratado en la Junta, el Presidente de la Junta otorga un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas.

Siendo las 20:30 se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por no existir otro punto que tratar.


Vicente Armando Utreras Pérez
SECRETARIO AD-HOC


Victor Hugo Benítez Bravo
ACCIONISTA


Christian Eduardo Suintaxi Suintaxi
PRESIDENTE


Álvaro Gabriel Benítez Bravo
ACCIONISTA

largo del análisis y deliberación respectivos, el Presidente mociona que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

2.- Conocer y aprobar los estados financieros (cuentas del balance general anual y estado de resultados) correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra del Presidente de la Junta y consulta a los accionistas si es que tienen alguna observación a los estados financieros presentados en documentos físicos y los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Acta, luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, El Presidente mociona que se aprueben los estados financieros, esto es el balance general, estados de pérdidas y ganancias, estados de resultados y demás indicadores financieros expuestos con todos sus anexos, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

3.- Conocer a aprobar el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se da lectura de la parte pertinente del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015, una vez leído el informe, El Presidente mociona que se apruebe, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2015.

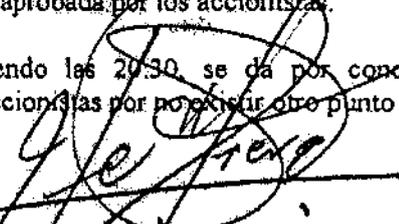
Conocido y analizado los resultados del ejercicio económico 2015 por los accionistas de la Compañía, el Presidente mociona que la utilidad alcanzada forme parte de las reservas legales de la compañía, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes.

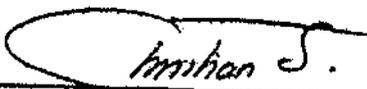
5.- Designación de nuevas autoridades de la compañía.

Toma la palabra El Accionista Alvaro Gabriel Benitez Bravo y mociona designar a la Sra. Paola Catherine Morillo Rosero como gerente general de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años, y al señor Jorge Gustavo Gutiérrez Quinteros como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años, moción que es aprobada en forma unánime por todos los presentes, disponiendo al señor Secretario Ad-Hoc que emita los nombramientos de las nuevas autoridades y ponga en conocimiento de las anteriores autoridades que han sido removidas del cargo.

Por no haber otro punto a ser tratado en la Junta, el Presidente de la Junta otorga un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas.

Siendo las 20:30, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por no existir otro punto que tratar.


Vicente Armando Barreras Pérez
SECRETARIO AD-HOC


Christian Eduardo Suintaxi Suintaxi
PRESIDENTE


Victor Hugo Benitez Bravo
ACCIONISTA


Alvaro Gabriel Benitez Bravo
ACCIONISTA